

En Jerez.		Fuera	
Un mes . . . . .	8 rs.	Un trimestre . . . . .	27 rs
Un año . . . . .	90 . . . . .	Un año . . . . .	100 . . . . .

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla . . . . .	7 16	10 38	15 6	13
• • • • • á Cádiz . . . . .	6 20	10 38	15 6	13
• • • • • á Sanlúcar . . . . .	7 30	10 55	16 25	13
De Sevilla á Jerez . . . . .	7 15	• • • • •	• • • • •	• • • • •
• • • • • á Cádiz . . . . .	6 40	9 . . . . .	2 35	6 35
• • • • • á Sanlúcar á Jerez . . . . .	5 15	9 20	13 . . . . .	• • • • •

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Martes 10 de Abril de 1883.

NÚM. 8.296.

## El Guadalete.

El siguiente artículo del señor Alas ha excitado entre nosotros mayor interés que los más de los que anteriormente ha dedicado á la cuestion social. La enormidad de las contribuciones que el Estado exige, y las inconcebibles desigualdades que en Jerez existen en el reparto de los impuestos desde hace muchos años, son notadas y comentadas por el distinguido escritor, con gran elevacion de miras, si bien incurriendo en algunos ligeros errores sobre la clasificacion de los que aqui han cultivado y cultivan los prédios de nuestra campiña:

### EL HAMBRE EN ANDALUCIA.

XII.

Examinados ya los cargos que comunmente se hacen á las clases proletarias andaluzas, especialmente á los trabajadores de Jerez, de cuya triste situacion ahora directamente tratamos, creemos que la justicia nos exige entrar ya á examinar otras causas de la miseria, ajenas y superiores á la voluntad de las que padecen, más que todo, con los errores de arriba y abajo. Creemos haber indicado ya que en el mal que se lamenta hay culpas de muchos. Empecemos hoy por las del Estado. Y no hablaremos de todas, dejando para más adelante las que son de carácter y consecuencias más generales, como la falta de verdadera Administracion, los abusos políticos, la criminal desidia respecto de la corrupcion que existe en materias rentísticas, etc. etc. Todo esto merece artículo aparte. Ahora se trata de algo más concreto. Se ha hablado mucho del estado tirante de relaciones entre trabajadores y propietarios; pero no se ha dicho nada de la guerra sorda que existe entre diferentes elementos del capital; no se ha pintado la lucha económica que hay entre extractores y viñistas; pues esta guerra existe, y el Estado, en vez de calmarla con la justicia, la hace de peor género apoyando á una de las partes, sin razon de derecho.

Para explicar mejor esto, es preciso decir algo de la tributacion actual en general y de sus consecuencias absurdas en Jerez. En este país los ministros de Hacienda se suceden y se parecen; viven en el ministerio lo que las rosas, y este tiempo es muy poco para atender las necesidades económicas del país: sus recursos positivos y la manera de repartir entre ellos la pesada carga del impuesto. La centralizacion no podrá nunca remediar por completo males que son anejos á su naturaleza; pero á lo menos, algo se podría hacer si el principal cuidado de los gobiernos no fuera cubrir las apariencias, en esto, como en todo, para ser correctamente parlamentarios. Se cree aquí que el colmo del buen gobernar es poder decir algo en el Congreso á un diputado preguntun, que á su vez solo pregunta por cumplir. Sólo así se explica que en el reparto de los impuestos haya tales absurdos, tan grandes equivocaciones y tan irritantes injusticias.

Vengamos á nuestro asunto especial; Jerez ha pasado por ser una de las poblaciones más ricas de España, y en efecto lo ha sido; pero esta no es razon suficiente para que los gobiernos echen en olvido su actual decadencia. Es uno de los pueblos que más contribuyen; acaso no hay cinco ó seis delante de Jerez en este concepto; en cambio su riqueza ha disminuido mucho. Ayudada la decadencia de su industria, sin las salidas normales que un dia tuvo la principal produccion, el vino; ayudada esta decadencia por las exorbitantes sumas del impuesto, figúrese el lector cuán grande es la desgracia que pesa sobre aquel pueblo, y si esto solo no sería bastante para llevar el malestar á todas las clases y la miseria á las más pobres y dependientes del pan que el jornal dá cada dia. Pero además de ser excesiva, para lo que es su actual riqueza, la tributacion de Jerez, para mayor daño, es desigual, desproporcionada, injusta. En Jerez consiste la riqueza en las producciones agrícolas y en la industria del vino, y su comercio principal-

Ahora bien; el líquido imponible por inmuebles, cultivo y ganaderia, asciende á siete millones y medio de pesetas próximamente, y sobre este líquido se ha venido contribuyendo desde hace muchos años con el cupo medio de un millón ochocientas mil pesetas, ó sea el 25 por 100, hasta el año último, en que se obtuvo alguna rebaja. En cambio, el comercio de vino, segun cálculo aproximadamente cierto, representa utilidades líquidas por valor de cinco millones de pesetas, y satisface por subsidio unas treinta mil pesetas, esto es, poco más del medio por ciento sobre las utilidades. Esta desproporcion absurda es una de las causas que más poderosamente influyen en la actual crisis económica. Cualquiera que sea el sistema de distribucion del impuesto que se estime justo, aunque se crea que la industria y el comercio deben estar menos castigados por la tributacion que la renta ó el capital de la tierra, ni se explica tan gran diferencia, ni deja de cargar el peso enorme de esta desigualdad sobre verdaderos industriales.

Multitud de colonos, de cultivadores, que se consagraban á la produccion vinícola como pudieran á cualquier otra industria, han sido sacrificados, y mientras la industria de los extractores prosperaba, ellos, en la desigual contienda, sucumbian. De quince años á esta parte podría formarse lastimosa lista de muchos cultivadores, que han tenido que abandonar, por esta injusticia del Estado, su industria, no menos digna de respeto que la de esos comerciantes del vino de Jerez, que han formado fortunas colosales. Han desaparecido casi todos aquellos antiguos *pelantrines* y *pegujaleros*, que tan numerosos fueron en el término jerezano.

El pequeño cultivo y la pequeña propiedad se hacen así imposibles; todo vá á parar á poder de unos pocos, de los que tan ventajosamente luchan en las batallas de la vida económica, merced á irriante privilegio, que el deplorable sistema rentístico crea y conserva. En las calles, en los cafés, en las foudas de Jerez, se oyen de continuo quejas amargas de cultivadores que desisten de la lucha y venden á bajo precio sus viñas, ó dejan los arriendos, porque no es posible competir con quien lleva la delantera de satisfacer al Estado pequeña parte de su haber, mientras los otros están abrumados de la manera que hemos visto por la contribucion excesiva.

Si á lo menos en Jerez hubieran recurrido los propietarios de la tierra al expediente tan generalizado de las ocultaciones, podríamos excusar esta compasion y estas quejas; pero precisamente en esa ciudad, tan castigada por el impuesto, desproporcionado, sobre todo, las ocultaciones no existen, ó son insignificantes, como el Estado mismo tuvo que reconocer, admitiendo, despues de exámen detenido, la pretension de los jerezanos de rebajarles el tanto por ciento de contribucion, segun la ley previene, en premio de la verdad y exactitud de sus declaraciones.

En efecto, segun los datos oficiales de las oficinas del Estado, que respecto de Jerez podemos copiar con exactitud por habérsenos facilitado persona muy competente de aquella ciudad, el término municipal de Jerez contiene 140.462 hectáreas, y segun las declaraciones hay 137.252; tan corta diferencia se explica por las notas que publicaremos en nuestro artículo siguiente.

Sin que nosotros tengamos nada que ver con que el cambio de Ayuntamiento del Puerto sea ó no calificado como un triunfo para los conservadores, cosa que no puede sernos simpática, vamos á reproducir, en prueba de imparcialidad, el siguiente artículo que publica *El Constitucional* de Cádiz y que hasta ayer no ha llegado á nuestras manos. Más que ningun otro motivo, nos mueve á insertarlo el que dicho colega hace justicia á las honrosas cualidades que adornan al Sr. Hano, que desempeñaba allí la Alcaldia, y de quien el mismo *Progreso* ha hecho más de una vez honorífica mencion, aparte toda diferencia política.

### Dice así *El Constitucional*:

#### TRIUNFO DE LOS CONSERVADORES EN EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Antes de anoche se ha efectuado un acto de violencia de que no hay ejemplo, contra el Ayuntamiento del Puerto de Santa Maria.

Tan grave ha sido el hecho, que conociéndolo nosotros desde sus primitivas medidas, no pudimos creerlo hasta no verlo consumado, ni nos hemos atrevido á decir sobre él una palabra hasta tanto que conociéramos la opinion de *El Progreso* acerca del particular.

Este periódico se ocupa ayer del asunto y cómo lo hace? Con su acostumbrada diatriba, provocando, insultando, falseando los hechos y calumniando.

Verdad es que fuera de ese terreno ¿cómo buscar la justificacion del hecho? ¿Cómo hablar de la ley los que la piso-tean? ¿Cómo invocar la popularidad de ciertos actos condenados por la opinion pública?

Como el hecho es grave, y no cabe duda alguna que habrá de resolverse con calma lo que sea justo, equitativo y prudente, no pensábamos ocuparnos de este lamentable incidente; pero en vista de los insultos de *El Progreso* vamos á dar algunas explicaciones, siquiera no sea más que en desagravio de las dignísimas personas á quienes á toda costa se quiere desprestigiar.

Por lo mismo que el Sr. Hano, alcalde del Puerto de Santa Maria, no estaba afiliado al partido constitucional, estamos más obligados á hacerle justicia.

El Sr. Hano es, un hombre independiente, uno de los primeros contribuyentes de aquella ciudad, de acrisolada honradez, intachable moralidad y persona dignísima, muy apreciada y respetada en el Puerto de Santa Maria y que al frente de aquel Ayuntamiento venia regenerando su administracion, altamente perturbada por los conservadores, y el partido constitucional de la provincia veia con gusto el que hombres dignos é independientes tuvieran participacion en los puestos públicos, con tanto más motivo cuanto que su apoyo al Gobierno era decidido.

Pero los conservadores del Puerto de Santa Maria no podian ver con buenos ojos que la administracion se organizara y menos que se examinara la del tiempo en que ellos la dirigian, y aprovechando la ambicion de un solo individuo, alimentaron y le han apoyado con el mayor denuedo hasta que, por causas que otro dia explicaremos, se ha puesto al frente de la alcaldia á un disidente de nuestro partido, suspendiéndose á nueve concejales que han sido sustituidos con otros tantos conservadores, incompatibles é incapacitados algunos para ejercer el cargo, y hé aquí convertido en conservador puro al Ayuntamiento á que nos referimos.

Pero lo más escandaloso del caso es que el hecho trata de defenderse dándole un carácter de moralidad de que carece, y eso no podemos sufrirlo, siendo indigno que hombres que saben los trámites respectivo, se atrevan á adelantar juicios erróneos y malévolos de que, acaso, tendrán que arrepentirse despues.

Mucha calma aconsejamos á nuestros amigos y no menos prudencia. Triste es que en pleno dominio de un gobierno presidido por nuestro jefe ilustre Sr. Sagasta, se empleen ciertos procedimientos y los conservadores se impongan á los hombres de ideas liberales é insulten á las personas honradas; pero la prudencia es hoy más necesaria que nunca, y por eso, en los actuales momentos, la tomamos como norte de nuestra conducta.

Tengan confianza nuestros amigos en los legítimos representantes del partido en la provincia y en el Gobierno, y estén tranquilos.

Nosotros, como siempre, rectificaremos las calumnias y contestaremos á las injurias cual la dignidad lo exija.

El triunfo de los conservadores no prosperará y será efímero allá donde por sorpresa lo obtengan.

Nada más por hoy.

### LA PAZ CON CHILE.

Nuevas noticias recibidas de Valparaiso por distinguidos amigos nuestros, confirman el entusiasmo con que se ha celebrado el res-

tablecimiento de las relaciones entre Chile y España. Todas las personas que han intervenido en las negociaciones son allí objeto de la mayor simpatia, y el nombre español merece inmenso aprecio en todas las clases sociales. Sabemos que una de las personas que con más celo y acierto han trabajado y trabajan por hacer indestructibles los lazos que felizmente ya unen á ambos países, es el Sr. D. José Joaquín Agacio, comerciante en Valparaiso, agente y representante del Sr. Marqués de Campos, persona allí muy distinguida y apreciada por sus recomendables cualidades, que no dudamos sean utilizadas y estimadas en todos conceptos por nuestro Gobierno, y por su representante en dicha república. Españoles como el Sr. Agacio, gaditano por cierto de nacimiento, son dignos de alabanza, y por esta razon nos complace dedicarle en nuestro periódico un tributo de reconocimiento.

### Estamos completamente de acuerdo con el siguiente sensato artículo de nuestro ilustrado colega *El Día*: EL JUICIO ORAL Y LA PRENSA.

No queremos sentar plaza de censores ni erigirnos en domines de nuestros colegas; mas hemos de llamar su atencion sobre un hecho de la mayor importancia, que puede ejercer grandísima influencia en nuestras costumbres jurídicas. Nos referimos al tono en que una parte de la prensa dá cuenta de las sesiones del juicio oral, presentando el lado ridículo del delito juzgado y de las personas que en el acto intervienen.

Esta es una deplorable costumbre francesa, propia de cierta parte de la prensa parisiense, que procura por todos los medios el atractivo del escándalo.

Jamás un periódico inglés se permitiría ridiculizar al acusado de un delito, á los testigos que concurren á ilustrar la conciencia del tribunal, ninguno de los detalles de ese acto, que debe revestir la mayor solemnidad; de ese acto, que debe ser para todos los pueblos el más respetable, el más sagrado, despues de los actos religiosos.

Sabemos muy bien que la prensa que tal hace no abriga el propósito de desacreditar la institucion, ni de ridiculizar la justicia; pero en la práctica ese será el resultado. Y habrá más todavía; si se persiste en presentar el lado risible de los testigos, enumerando sus defectos físicos, presentando sus declaraciones de suerte que hagan asomar la sonrisa á los labios del lector, no habrá ántes de mucho quien quiera comparecer ante los tribunales como testigo, por el temor de que al siguiente dia rian á su costa amigos y conocidos.

El que despues de leer esas narraciones asista á un juicio, irá con el ánimo dispuesto á presenciar un sainete, y no un acto de incalculable gravedad. Por ese camino, el juicio oral dejará de ser una institucion eminentemente educadora para convertirse en causa de menosprecio de la justicia.

Abrigamos el íntimo convencimiento de que los periódicos que han incurrido en la falta que lamentamos, se apartarán de ese camino que han emprendido sin comprender su peligros; pues por fortuna, jamás la prensa española ha tratado de buscar la celebridad del escándalo.

### LA PRENSA EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

El *New York Herald*, que es indudablemente el periódico más leído y más rico del mundo, publicó el domingo 18 de Marzo, un número monstruo, siete veces mayor que los ordinarios.

Parécenos que con tal motivo no estarán demás algunas noticias referentes á esta publicacion excepcional y á las condiciones normales del gran diario de Mr. James Gordon Bennet.

En el artículo editorial del citado número se dan los siguientes pormenores: «Sólo á favor del aprovechamiento eco-

nómico y riguroso de cada minuto, y por medio de la más completa y perfecta maquinaria, hemos podido lanzar al público nuestro número septuplicado de hoy, á la misma hora en que lo hacemos todos los dias.

A pesar de su inmenso tamaño, no basta á contener los anuncios inscritos, para los cuales hemos reservado no obstante 124 1/2 columnas. Comprenderán esto los que hayan visto la masa enorme de avisos depositada sin cesar en nuestras oficinas desde las primeras horas de la mañana hasta las últimas de la tarde y observando la fila inmensa de anunciantes que á todas horas rebosa por nuestras puertas y forma en la calle (Broadway and Ann Street) una larguísima cola.

Las 28 páginas de la edicion extraordinaria de hoy contienen 168 columnas: cada una de éstas 9.550 caracteres tipográficos, y el total 1.554.000.

Con los elementos materiales de que el *Herald* dispone, puede hacerse aún más emplear 4.662.000 letras en muy breve espacio, y poner 2.016 libras de fundicion en las platinas. En el departamento de estereotipia se han mezclado para el número de esta mañana, 10 toneladas (inglesas) de metal, distribuidas luego en siete formas dobles, correspondientes á otras tantas máquinas, cada una de las cuales, corta, dobla, cuenta y hace paquetes, que sin pérdida de tiempo pasan á una especie de via férrea interior, destinada exclusivamente á este servicio.

Despacha cada máquina 2.333 números ordinarios (de 8 páginas), por minuto. Para el presente se han empleado 20 toneladas (inglesas) de papel, que desarrrolladas llegarían desde la puerta de nuestra imprenta de Nueva-York hasta la ciudad de Washington, y acaso hasta Richmond.

Aquí termina el himno de alabanza que á sí propio, y con sobrado motivo, se dedica el *New York Herald*.

Nosotros añadiremos, que este periódico (lo bastante rico para armar escuadras y costear expediciones al centro de Africa), tiene dos ediciones: una diaria *The Daily Herald*, que no sale á luz los domingos, y otra semanal, que se publica en tal dia, *Weekly Herald*: el número suelto de la primera cuesta 3 centavos (20 céntimos de peseta próximamente), y tiene 8 páginas de lectura; la suscripcion por año, 10 pesos; al semestre, 5; 2 1/2 el trimestre, y 1 por cualquier periodo menor, sea de un mes ó de una semana.

A la semanal, no se admiten sino suscripciones por un año: valor 5 pesetas.

El *New York Herald* lleva 48 años de vida.

### A LOS AGRICULTORES.

Copiamos de *El Imparcial* la siguiente carta, por tratarse de una industria valenciana que está destinada, segun todas nuestras noticias, á contribuir al aumento indudable de la riqueza agrícola de nuestra region, tan necesitada de abonos, que además de la fuerza fertilizante, reúnen la circunstancia de ser «insecticidas.»

«Sres. Blanés y Compañia.

LAGASCA 17.

Muy Sres. míos: Tengo el gusto de participar á ustedes que habiendo empleado como «insecticida» el abono de su propiedad en mi posesion La Virginia, sita en la Alameda de Madrid, me ha producido los mejores resultados, tanto en lo frutales como en las plantas leguminosas atacadas de insectos, habiendo desaparecido completamente á las 24 horas de haberlas sometido al tratamiento del «abono insecticida.»

Igual resultado favorable he obtenido usándolo como «abono fertilizante» en las hortalizas, que se han desarrollado con más lozanía y vigor, correspondiendo el fruto á la robustez de la planta, que los producidos en terrenos beneficiados con los abonos usuales de estiércol de cuadra podrido y palomina.

Me persuadé que la generalizacion de su «abono» bien estudiado, en su aplicacion por los agricultores dará beneficiosos resultados para esta industria, y felicito á ustedes por haber dotado al país de un abono que tanto puede contribuir al aumento de la produccion.

Sírvanse ustedes aceptar la seguridad de la consideracion más distinguida de su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M., Francisco Durán Cuerdo. Madrid 22 Febrero 1883.»

CORRESPONDENCIAS

Madrid 7 de Abril de 1883.

La sesión del Congreso se reanimo ayer despues de las seis de la tarde, con la intervencion en el debate del señor don Antonio Cánovas del Castillo, efecto de las repetidas é intencionadas alusiones que el Sr. Moret y Prendergast le dirigió en su discurso combatiendo la fórmula del juramento. El jefe del partido conservador, que no habia pensado tomar parte en la discusion, y que por una casualidad asistió á última hora á la sesión, no pudo menos de recoger las alusiones que se le hicieron, pronunciando con tal motivo un gran discurso, que fué oido con marcadísimo interés por todos los lados de la Cámara, haciendo declaraciones importantes respecto á la legalidad y legitimidad del monarca, que no dejaron de llamar la atención de la Cámara, por el sentido ampliamente liberal que en concepto de muchísimos de sus oyentes entrañaban.

Despues se encará con los republicanos y especialmente con el posibilismo, á quien trató de una manera, que el señor Castelar que le oia atentamente empezó á tomar apuntes, cosa que hizo creer á toda la Cámara que el renombrado orador se apresuraria á contestar en el acto, para que la sesión no se levantara dejando á aquélla y al público que ocupaba las tribunas bajo el peso de la impresion que produjeran las palabras del Sr. Cánovas. Pero no sucedió así, pues el Sr. Castelar, apesar de quedarle más de hora y media, y más si hubiera sido preciso, porque el presidente, el gobierno y los diputados estaban dispuestos á que se hubiese prorogado la sesión por todo el tiempo que hubiese sido necesario, se resistió tenazmente á hablar, rogando á la mesa se le reservara para hoy á las cuatro de la tarde el uso de la palabra.

Por consecuencia de las explicaciones que dió Cánovas sobre la significacion de la legitimidad del rey, y que segun se dice, el Sr. Sagasta las dará en igual sentido al resumir el debate, el Sr. Montero Rios (D. Eugenio) prestará juramento y tomará asiento en la Cámara, cediendo á las excitaciones de sus correligionarios y desvaucará las malévolas interpretaciones que de su retraimiento se vienen haciendo, y de que he dado á usted cuenta en una de mis últimas cartas.

La sesión del Congreso se ha abierto con gran concurrencia en los bancos y en las tribunas. Es verdad que el discurso de Castelar se espera con impaciencia; pero tambien lo es que la rectificación de Cánovas se espera con ansiedad suma. No me atrevo á decir cuál de estos atletas excita más el interés del mundo político. Cánovas parece como decidido á emplear todos sus recursos para eclipsar á su adversario. La lucha del talento se presenta hoy como nunca. De ahí la inmensa expectacion imposible adelantar nada hoy: la sesión se prorogará indefinidamente.

Madrid 7 Abril 1883.

No ganamos para sustos; ayer tarde, cuando todos estábamos más descuidados y más aburridos con la indiferencia con que lucha el debate sobre el juramento, ocurrió uno de esos incidentes que suelen ser presagio de las grandes tempestades. El Sr. Martos, hubo de aludir al Sr. Cánovas, y éste que por lo visto tenia ganas de hablar, se levantó, pronunciando un bello discurso, no solo por la forma, sino por el fondo, pues en el caso desapareció el reaccionario, para dejar paso franco al hombre pensador y filósofo, que impulsado por las corrientes del siglo, marcha por la senda del progreso, queriendo detenerse, pero con la sonrisa en los labios, como aquel que dentro de sí lleva la conciencia de sus actos. Castelar fué aludido tan directamente, que contra su deseo hablará hoy. El tribuno del pueblo, como en algun tiempo se le llamó, no queria pronunciar su discurso hasta el lunes; pero ahora no hay remedio: hablará esta tarde, y quizás á hora de que pueda darle cuenta, señor director, de algo de lo que ocurra.

Si unimos está á las visitas que el Nuncio hace al Sr. Sagasta, con motivo del proyecto de ley de matrimonio civil, nada se aventura con anunciar un debate político-religioso que venga á entorpecer el curso de los acontecimientos, con perjuicio y grave para los intereses generales del país ya bastante perjudicados de por sí con la marcha tortuosa de todos los gobiernos. Un debate político-religioso ahora, seria no sólo estéril, sino contraproducente y expuesto para la tranquilidad del hogar y la paz pública. Yo por mi parte deploraré que tal suceda, y mucho temo que con el tiempo se me dé la razon.

Los señores ministros no tienen gran prisa por reunirse; tres dias hace que se están reuniendo, y aún no ha llegado la hora.

Desde las nueve de la mañana, los alrededores del Congreso se han visto favorecidos por una inmensa machedumbre, deseosa de oír al Sr. Castelar. Una hora antes

de comenzar la sesión, todas las tribunas estaban completamente llenas, y la expectacion era general. El eminente tribuno hace uso de la palabra, en medio de un silencio sepulcral, y comienza su discurso con una especie de timidez que sorprende á todos. En el momento en que cierra ésta, el Sr. Castelar se halla en pleno dominio de sus facultades, y tiene dominada á la Cámara con el torrente de su mágica oratoria. En mi concepto, sin embargo, no es su discurso de hoy, lo que fueron sus discursos anteriores á la revolucion, y esto debe consistir, en que D. Emilio hoy vive en la vida real y práctica y antes vivió en los mundos del idealismo: antes poesía, ahora prosa.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 7 contiene las siguientes disposiciones:  
FOMENTO.—Real órden declarando que la Sociedad anónima por acciones ferrocarriles económicos de la Selva y Ampurdan, sustituye á D. Teodoro Mály, en la autorizacion para construir un ferrocarril de Bienes á Gerona.

—Otra dictando reglas para el examen y estudio por las autoridades administrativas de las cuestiones que frecuentemente se suscitan sobre posesion de los montes pertenecientes al Estado, los pueblos y los establecimientos públicos.

Telegramas.

Habana 5.—Hoy ha salido de este puerto para la península el vapor-correo del marqués de Campo, *Venezuela*, con 276 pasajeros y carga general.

Viena 7.—Se desmiente la noticia de que Inglaterra haya comunicado á Rumania los acuerdos tomados en Londres sobre la cuestion del Danubio.

Esta comunicacion será dirigida colectivamente por todas las potencias representadas en la conferencia, invitando á Rumania á adherirse al acuerdo tomado.

Londres 7.—Cámara de los Comunes.—Se aprueba en votacion ordinaria una proposicion del Sr. Rylands, invitando al gobierno á reducir cuanto sea posible los gastos del Estado.

Berlin 7.—La Gaceta de la Alemania del Norte desmiente hoy la noticia relativa á la existencia de un tratado de alianza entre Alemania, Austria é Italia contra Francia.

Esto no obstante, añade que cree que las tres primeras potencias serian naturalmente solidarias en el caso de un ataque por parte de Francia contra cualquiera de ellas.

Semejante posibilidad—dice—no seria posible más que en el caso de que hubiese en Francia un gobierno distinto del actual.

Paris 7.—Tan pronto como se abran las Cámaras, el ministro de la Guerra presentará un proyecto de ley creando un cuerpo especial de artillería de plaza.

En varios consejos generales (diputaciones provinciales) han sido desechadas proposiciones pidiendo la reforma constitucional.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 9 á las 11'00 de la mañana.

Confirmase que Alemania ha dirigido nuevas escitaciones á nuestro gobierno para reanudar las negociaciones y celebrar un tratado de comercio con España.

Gacelillas.

CORRESPONSAL EN PARIS.  
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.  
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

En nombre de las piadosas y respetables señoras que están al frente de la Asociacion de Caridad, suplicamos á las personas que por un extravío involuntario no hayan recibido la circular pidiendo macetas para la rifa, y piensen enviarlas, se sirvan efectuarlo lo más pronto posible al Depósito de las aguas, pues existe el deseo de que termine la rifa en los dias 15, 16 y 17 del corriente, si el tiempo lo permite.

Anoche no celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Sentimos no haber notado antes el siguiente párrafo del extracto de la sesión del Congreso del dia 4, publicado por *El Globo*. Dice así el colega:

«Nuestro querido amigo y correligionario el señor Moreno Rodriguez pidió luego cierto expediente incoado sobre reclamaciones de particulares, relativo á fondos de bastante cuantía legados al instituto de Jerez. Expediente que no sabemos si ha resuelto ó va á resolver el ministro de Fomento; pero

asunto que es de los que tienen cola. Veremos hasta donde ésta llega.»

Muy de agradecer es el celo que desplega el Sr. Moreno Rodriguez en cuanto se relaciona con el Instituto, mostrándose así, no sólo fiel cumplidor de sus deberes como representante de esta hermosa ciudad, sino tambien hijo agradecido del establecimiento que tuvo la honra de contarle entre sus alumnos más distinguidos.

Esperamos que no decaerá su inteligente vigilancia en cuanto se relacione con tan importante asunto, exponiendo, si necesario fuere, ante el Parlamento, cuán absurdas, cuán abusivas y cuán dignas de duro correctivo son las pretensiones á que sin duda se refiere la peticion que ha dirigido al señor ministro de Fomento, cuya conducta en el particular es en Jerez objeto de la atencion más profunda, por razones que la delicadeza y el decoro del Sr. Gamazo comprenderán sobradamente.

Otro acto vandálico se ha perpetrado en la campaña. La espaciosa estancia del cortijo del Zorro ha sido incendiada en la noche del sábado, sin que se sepa quienes sean los autores de tan bárbara hazaña, cometida villanamente entre las sombras. ¿Y no se pensará al cabo en adoptar medidas, á más de perseguir y castigar el crimen, para lograr que se extinga esa horrible perversion de ideas y de sentimientos que existe en tantos seres ignorantes y embrutecidos? Hé aquí el propósito en que hoy se fijan todos los hombres pensadores.

En nombre de los vecinos de la calle de las Armas, y de las personas que por allí transitan, rogamos una vez más que se riegue el pavimento, donde existe una enorme cantidad de polvo.

Dias y horas en que se citan las clases y gremios para la formacion de la matricula del subsidio industrial y nombramiento de síndicos y clasificadores.

DIA 10 DE ABRIL.

A las doce.—Vendedores de alfombras y tejidos, telas ó fieltros.  
Droguerías al por menor.  
Restaurants.

Vendedores al por menor de tejidos.  
Vendedores al por mayor de vinos y vidnegras del país.

A las doce y media.—Tiendas para la venta al por menor de papel y objetos de escritorio.

Tiendas para la venta al por menor de comestibles.

Tiendas de ropas hechas con géneros ordinarios del país.

A la una.—Vendedores al por menor de cristal, loza, porcelana y vidrios huecos y planos.

Vendedores al por menor de vinos y licores de todas clases.

Tiendas para la venta de sombreros de todas clases.

A la una y media.—Tiendas para la venta al por menor de vinos y aguardientes del país.

Cervecerías.

Bodegones y figones dentro de la poblacion.

Paradores y mesones.

Tiendas de cuchillos y navajas.

Espectadores en calzados.

A las dos.—Tiendas de abacerías al por menor.

Vendedores al por menor de tocino, jamones, etc.

Casas de pupilos ó de huéspedes.

Tabernas y bodegones fuera de la poblacion á más de 500 metros.

Id. id. id. de 1.500.

Tiendas en que se venden cacharros ó vasijas ordinarias y vidrios huecos de clase inferior.

A las dos y media.—Tiendas para la venta de sogas y demás efectos de esparto.

Tienda para la venta al por menor de aceite, vinagre y jabon.

Vendedores de leche sin establo para el ganado.

Ignoramos á qué causa se deba el que durante tres dias no haya llegado EL GUADALETE á la redaccion de nuestro apreciable colega *La Palma*. De aquí se le envia con toda puntualidad.

Durante la semana pasada se han embarcado vinos de Jerez en los siguientes buques, salidos del Trocadero.  
En el vapor holandés «Mercurius», para Reval, Amsterdam y Hamburgo 53 botas, 88 medias, 22 cuartas, 11 octavas, 12 barriles y 3 cajas.

En el vapor sueco «Droning Sophie», para el Havre, 4 botas, 7 medias, 67 cuartas, 66 octavas, 52 barriles y una caja.

En el vapor inglés «City of Glasgow», para Glasgow y Belfast 25 botas, 201 medias, 272 cuartas, 31 octavas y 1 caja.  
En el vapor español «Velazquez», para

Liverpool 2 botas, 14 medias y 16 cuartas.  
En el vapor español «Goya», para Amberes y Londres, 25 botas, 32 medias, 29 cuartas, 8 octavas y 3 cajas.

En el vapor inglés «Staffa», para Leith, 68 botas, 197 medias, 215 cuartas, 148 octavas, 340 barriles, 58 cajas y 782 sacos alpiste.

En el vapor español «James Haynes», para Gibraltar, 7 medias, 104 cuartas y 10 octavas.

En el vapor español «América», para Santa Cruz de Tenerife, y Las Palmas 4 botas.

En el bergantin inglés «Francisco Félix», para New-York 5 botas, 30 cuartas, 25 octavas y 400 tercerolas.

En el vapor francés «Laffitte», para Marsella, 10 medias.

En el bergantin ruso «Lapring», para Riga 7 botas.

Y en el vapor español «Moratin», para Liverpool, 24 botas, 36 medias, 14 cuartas y 37 octavas.

El dia 15 de este mes se inaugurará el ferrocarril de Cuenca á Aranjuez, en el trayecto desde Huete á Aranjuez, ó sean 96 kilómetros, de los 151 que comprende toda la línea.

Nuestro interesante colega «La Higiene» publica en su último número las siguientes indicaciones:

«Ahora que empieza á elevarse la temperatura durante el dia de un modo considerable, es cuando debemos estar más alerta para no dejarnos sorprender por los enfriamientos repentinos. No conviene aún alijerarse de ropa, pues hay que estar prevenidos tanto contra las noches como contra los cambios bruscos atmosféricos tan frecuentes en la estacion primavera.

Los alimentos deben ser ligeros y en menor cantidad, de preferencia vegetales, pescados y carnes blancas, para evitar los peligros de una crisis sanguínea.»

Por conducto autorizadísimo sabe la *Crónica de Cádiz*, que muy en breve y tan pronto llegue el material que ha salido de Lisboa y el ingeniero, comenzará la construccion de los tres puentes que existen en la vía férrea de San Fernando á Puerto Real.

Concluido que sea este importante trabajo, se procederá á construir la estacion definitiva, cuyos planos se expondrán al público con la anticipacion debida.

¿Y la Estacion de Jerez?

Le han sido en Cádiz entregadas al contador de la fragata *Lealtad* 56.000 pesetas para los gastos que le ocasiona el viaje que va á emprender á Inglaterra, donde conduce los efectos españoles que han de figurar en aquella exposicion de piscicultura.

Ya ha marchado para Sevilla y Málaga, el Sr. D. Eusebio Hernandez y Galvez, actual Delegado de Hacienda en dicha última poblacion.

Ha sido nombrado á peticion del Alcalde de Sanlúcar un Delegado especial para que examine la administracion y cuentas de aquel municipio, cuyo servicio ha sido encomendado por acuerdo de la Diputacion de esta provincia al Diputado D. Julio Gonzalez Hontoria.

El Ayuntamiento del Puerto de Santa Maria ha remitido á la Administracion de propiedades é impuestos el acta de la sesión que verificó con los vintateros de dicha ciudad, sobre cómo se habian de practicar y llevar á cabo los derechos de consumos.

Durante las últimas veinte y cuatro horas fueron detenidos en el depósito municipal 28 individuos de ambos sexos, que se ocupaban en implorar la caridad pública careciendo de licencia para ello.

En Cádiz es donde ocurrió eso.

Leemos en un diario de Málaga:

«Un dato más para apreciar los tristes resultados de la carestía de los víveres.

Se nos dice que en el trascurso de dos ó tres dias, un establecimiento de préstamos ha tenido que hacer pequeñas operaciones por valor de veinte y tantos mil reales, sobre prendas pertenecientes á trabajadores, como chaquetas, blusas sin estrenar, pantalones, etc., siendo de advertir que se han verificado préstamos por cantidades tan ínfimas como las de cuatro y cinco reales.

Esto dá una idea del malestar que las clases poco acomodadas experimentan.»

El Ayuntamiento de San Roque ha acordado imponer el recargo municipal del 15, sobre las cuotas de aquellos industriales.

La Federacion obrera de Lora del Rio se ha reunido á consecuencia de los sucesos de *La mano negra*.

Hé aquí la proposicion que se aprobó en esta Asamblea:

«Los compañeros que suscriben, individuos del Centro de esta Federacion, tienen á bien presentar la siguiente proposicion:

Artículo único. En nombre de la Moral, de la Justicia y del Derecho. Protestamos contra todos los correspondientes de la prensa burguesa que, con sus exageraciones, han confundido y herido de frente á las demás Asociaciones, compuestas de trabajadores honrados, que bajo el amparo de la ley difunden y propagan sus principios salvadores, secundando con esto la línea de conducta de sus compañeros de Madrid que, en solemne y numerosa reunion, han protestado por unanimidad. Es decir, que los que tienen por base la Paz, la Moral, la Justicia y el Derecho, no pueden identificarse con Asociaciones secretas que tienen por objeto el robo, el incendio y el asesinato.»

Esta protesta es la más expresiva de cuantas han hecho las secciones de la Federacion regional española.

¿Lo ven ustedes cómo va á ser preciso que las empresas teatrales contraten á Frascuelo en lugar de contratar á Vico?

En el teatro de Valladolid se hacia la otra noche la pieza titulada *¡Eh!, á la plaza!*

El protagonista, que era un becerro berrendo en literato, rompió la cuerda que le sujetaba y se dirigió al público.

Los que ocupaban las primeras filas de butacas tuvieron que capear al toro.

Esto ofrece un nuevo medio de especulacion á las empresas.

Pueden vender el asiento y las banderillas á un tiempo.

Ha llegado á Madrid de regreso de su expedicion á Gibraltar, Tánger y Tetuan la comision científica de Historia Natural, habiendo traído más de mil especies de insectos, reptiles, pájaros, piedras preciosas y plantas, muchas de ellas desconocidas hasta hoy.

¿Esas tenemos?—Siguen repitiéndose los pronósticos, que indicaban para este mes muchas granizadas. Dios nos libre de tales pronósticos. Y sobre todo de las granizadas.

Dáse por cierto que para Junio cambiarán de puestos respectivamente, el actual Capitan general de Andalucía Sr. Polavieja, y el Jefe del cuartel militar del rey, señor Terreros.

Noticia interesante para los aficionados al sport:

«Las carreras de caballos de la reunion de primavera, se verificarán en el Hipódromo de Madrid los dias 7, 9, 11 y 14 del próximo Mayo.

La sociedad ha hecho los siguientes nombramientos: Comisarios: Señores duque de Alba, don Federico Huesca y don Enrique Gullon.—Juez de salida: don José Heredia.—De llegada: Conde de Villanueva.—De peso: Conde de Peña Ramiro y don Gerardo Bermudez Láncara.—Handicappers: Marqués de la Laguna y don Ramon Lorite.»

Histórico:

—El médico D. Fulano que vaya á tal parte.

—Que espere el enfermo, que el médico está descansando.  
(Esto sucedía á las cinco de la mañana.)

—¡Qué escándalo!—profería un buen señor viendo á su hijo subir en un elegante *dog-car*;—tú gastas coche propio y yo ando á pié.

—¡Oh!—replica el mozo, —si tuvieras como yo un padre rico...

GUIA OFICIAL

DE LOS FERRO-CARRILES DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL Y DE LOS SERVICIOS MARÍTIMOS.

Se halla de venta al precio de DOS reales en la librería calle Larga, núm. 33.

AVISO.

Desde 1.º al 30 de Abril se recibirán proposiciones para suministrar en el mes de Agosto próximo venidero, mil postes de telegrafos, rectos, de 7 metros de alto, 16 1/2 centímetros de diámetro, á un metro del pié y 9 centímetros diámetro tambien en la parte superior.

La entrega se hará sobre wagones en la estacion de Jerez ó en el empalme de la línea de Algeciras, junto á Jerez.

Dirigir las proposiciones por escrito á don Carlos Lamiable, calle Medina, núm. 55, en Jerez de la Frontera. 8-7

VENTA.

Se vende en subasta pública extrajudicial una casa en esta ciudad, calle Granados, número 3, esquina á la de Campana. El remate tendrá lugar á las doce del dia 15 del presente Abril, en el establecimiento calle Santa Maria, núm. 17, en donde están los títulos, pliego de condiciones y demás datos. 8-6

El Médico militar D. José María Escudero y Franco, especialista en enfermedades secretas, ha trasladado su domicilio á la calle del Sol, núm. 34, principal, derecha.

PAJA DE TRIGO

superior de la Mancha, se vende al precio de 5 rs. arroba, en la calle Arcos, núm. 25, solo por ocho días.

PUERTAS VIEJAS.

Se venden de varios tamaños, y algunas en muy buen estado.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

SE ARRIENDA

desde San Juan en adelante, la casa calle de las Naranjas núm. 14, toda ó por partidos.—En la misma darán razon.

EPISODIOS NACIONALES.

RELACIONES HISTÓRICO - NOVELESCAS.

por B. PEREZ GALDÓS.

Cada tomo DOS PESETAS.

Librería calle Larga, núm. 33.

El uso de la brea, producto em-pireumático indigesto y poco agradable, ha perdido mucho terreno desde que el distin-guido farmacéutico de Burdeos, M. LAGASSE, ha descubierto el modo de extraer la sávia de pino tal cual existe en el árbol y con-centrarla en su JARABE y PASTA DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO, que ha merecido la apro-bación de las ilustraciones medicales euro-peas para combatir la bronquitis, las infla-maciones del pecho, los catarros y otras do-encias del mismo género.

Aparte el espectáculo de la in-fancia, no hay otro más hermoso que el de una vejez robusta y majestuosa, cuando los nevados cabellos coronan una frente fresca aun y unos ojos animados por el fuego vital; este don, privilegio de algunos afortuna-dos de la naturaleza solamente, puede ser obtenido por todos los ancianos recurriendo al JARABE y el VINO DE DUSART que intro-duce en su minada economía el elemento fosfatado que necesitan, y les da nuevo vigor y vida nueva, sin causar ningún efecto nocivo, siendo fácilmente aceptado por los estómagos propensos á la intolerancia.

Prevención.—Para cerciorarse de la legiti-midad del AGUA FLORIDA de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indis-pensable exámen: obsérvese contra la luz cualquiera de las hojas del panfleto ó cua-dernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lan-man y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende también á to-das nuestras demás preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompa-ñan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva York. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 415

SALUD A TODOS devueltos sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariables curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tes, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabete, la, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cere-bro y de la sangre. 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, d. S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la se-ñora duquesa de Castlestuart, del duque de Plus-kow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor ca-todrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores in-guantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla to-mara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chase-lles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270. Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrenimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estó-mago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrenimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropezia y extreni-miento.—Núm. 49.822. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, su irritar, y economiza 50 veces su precio ens medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rehuerto y de D. Hedefonso Vargas.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª calle Ancha, esquina de la de San José.—Se-ñores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sábio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéu-tico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ul-tramarinos, plaza del Palillero.

CUADROS SEMANALES

de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 2 de Abril al 8 del mismo de 1883.

Table with columns for DEFUNCIONES and NACIMIENTOS, showing counts for various age groups and causes of death.

Table showing causes of death (Causas de muerte) such as Sarampión, Coqueluche, Tifus abdominal, etc.

Table showing birth statistics (NACIMIENTOS) for legitimate and natural births, categorized by sex.

Table comparing total births and deaths (Comparacion entre nacimientos y defunciones).

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DÍA 8 DE ABRIL.

Table for BENEFICENCIA DOMICILIARIA showing services provided like Papeletas expedidas, Recetas servidas, etc.

Table for HOSPITAL DE SANTA ISABEL showing patient statistics.

Table for CEMENTERIO showing burials and existing graves.

Table for CÁNCER showing existing and entered cases.

Table showing total counts for various municipal services.

Table showing the number of people who have left (Han salido) and remain (Quedan).

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 8 Y 9.

Transcripciones de matrimonios.

D. Luis Gonzalez de Castro Palomino y Grajales, con D.ª Victoria Ponce de Leon y de la Torre.

D. Antonio Mateo Gorostiza, con D.ª Maria Consolacion Rojas Limones.

Nacimientos.

Maria del Carmen Velazquez Gonzalez. Manuel Mateo Rojas.

Francisco Dominguez Ruiz. Maria Macias Nuñez.

Rosario Rios Ruiz.

Defunciones.

D. Diego Mendez y Ponce.

D. Jorge Juan Blanco (exposito).

D. Braulio Enrique Ugarte (exposito).

D. Juan Ramirez Gonzalez.

D. Antonio Guerrero Peralta.

D. Manuel Benitez Vallejo.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el día 9.

Table showing slaughter statistics with columns for Reses, Peso, and Precio.

Table showing slaughter statistics for different types of livestock.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de Letran.

MAÑANA.—Beaterio del Smo. Sacramento.

SANTO DE HOY.—San Macario Ob.

MAÑANA.—San Leon el Magno P. Dr.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Traspaso, en San Juan de Letran.

MAÑANA.—Nuestra Señora del Rosario, en el Beaterio del Smo. Sacramento.

—Hoy es el segundo día de un solemne y devoto setenario que el Patriarca Sr. San José consagra su antigua y venerable hermandad, canónicamente establecida en la iglesia de Santo Domingo, dando principio despues del rosario de las oraciones.

TERCER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D.ª MARIA DE LA CONCEPCION

GARCIA DE LA TORRE Y DEL TEJO,

DE MATEOS,

falleció en la Habana el 7 Abril, 1880.

(S. G. G.)

Las misas rezadas que se celebren en todas las iglesias de esta ciudad, así como la solemne de las nueve y media con responso, que tendrá lugar en la del Carmen el día de hoy Martes, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo, padre, madre política y demás familia, ruegan á sus amigos y conocidos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 8.

El cumplimiento del tratado de Vad-Ras vá á ser un hecho indudable dentro de muy pocos días.

Designado ya el territorio—no en que se supone estuvo establecida Santa Cruz de Mar Pequeña—sino otro frente á las Cana-rias, y cuya costa tiene fácil y seguro acceso para los buques de gran calado, en breve se verificará el acto de la posesion reivindicada por España, con la completa adquisicion del sultan de Marruecos.

Dicho acto no se ha verificado ya porque el señor ministro de Marina parece que considera necesario destinar ciento cincuenta mil pesetas para la compra de un pon-ton, donde se estableciesen los expedicio-narios, interin se pone en condiciones habi-tables el nuevo territorio español. Pero pronto quedará resuelto este punto sin gas-to alguno, pues se piensa en destinar á aquel servicio uno de los buques de guerra cuyo estado hace imposible emplearlo en situacion activa.

Pocos nombramientos son recibidos de un modo tan favorable por la opinion pública como el del señor D. Fermin Abella para la Intendencia de Palacio. Autor de numerosas obras de derecho y de administracion, antiguo funcionario que ha desempeñado siem-pre empleos de gran importancia y empeño, llega á tan alto puesto al fin de una larga carrera de servicios continuados y valiosos, en que por sus condiciones de carácter, su actividad y sus profundos conocimientos en derecho administrativo, se habia creado un nombre respetable y merecido simpatias universales y el aprecio de las altas perso-nas que hoy le han nombrado para des-empeñar el cargo á que le hacian acreedor sus grandes servicios y su acrisolada leal-tad.

Los diputados de la mayoría que repre-sentan la tendencia avanzada del fusionis-mo, se lamentaban ayer tarde despues de la sesion del Congreso, del sentido alta-mente conservador que ha tenido el debate sobre el juramento, sentido que, á juicio de los diputados á que nos referimos, debiera haber destruido el señor Sagasta á contestar al señor Cánovas.

Un periódico de anoche calcula en 30.000 duros lo gastado por S. M. el rey en los festejos con que ha solemnizado las bodas de la princesa doña Paz.

El juzgado de las Afueras, Barcelona, y seis guardias municipales se presentaron el miércoles en una litografía situada en la calle Mayor de San Martin de Proven-sals, donde sorprendieron á dos sujetos ocupados en la fabricacion de billetes falsos del Banco de España. Ambos intenta-ron oponer resistencia armados de nava-jas y pistolas, pero fueron detenidos. En el local se les ocupó una gruesa cantidad de billetes de 50 y 1.000 pesetas todos falsos, á los cuales sólo les faltaba la numeracion y la firma del cajero que estaba ya pre-porada en una piedra litográfica, y hecha con gran perfeccion. Además el juzgado se apoderó de una máquina, tres prensas litográficas, tintas de varios colores y ho-jas de papel.

En otra casa del mismo pueblo se prac-ticó un minucioso registro que dió por re-sultado recoger varios documentos impor-tantes, y en Gracia fué preso un sujeto valenciano en cuya casa se hallaron úti-les y timbres para numerar billetes.

En Barcelona aún no habian puesto éstos en circulacion, pero en Valencia circulan hace algun tiempo.

Dijimos hace días, al hablar de una reunion que el comité directivo de la iz-quierda celebró para tratar de la con-ducta que el partido seguiria en la cues-tion del juramento, que una vez resuelta y votada esta cuestion, el Sr. Montero Rios juraria su cargo.

Los hechos nos parece que van á con-firmar nuestra noticia, porque *El Impar-cial* hace hoy un artículo para preparar esta solucion, diciendo, en resumen, des-pues de recordar el significado que á la palabra *legítimo*, despues de la de Rey, han dado los conservadores y el Gobier-no:

«Creemos, por lo tanto, que el señor Montero Rios debe jurar desde luego el cargo de diputado, y tal idea tenemos del carácter de nuestro ilustre amigo, que el decir que debe hacerlo, equivale para nosotros á decir que jurará en breve.»

Nosotros nos alegráramos mucho, en-tre otras razones, porque el sitio natural de los hombres que desean influir en el gobierno, es el Parlamento.

Entre políticos y noticieros era anoche muy general la creencia de que en la ses-ion de mañana en el Congreso, comenzará el debate sobre el proyecto regulando el derecho de emitir las ideas por medio de la imprenta, sin duda porque figura en primer lugar en el orden del día y porque se sabe cuanto es el interés que el gobierno tiene porque este proyecto se apruebe cuanto antes; pero á última hora nos enteramos de que á las dos se reunirá el tribunal de actas graves para ver las de Puenteareas, Castelltersol y Seguros, en las cuales se invertirá la mayor parte del tiempo hábil.

El debate sobre aquel proyecto no co-menzará, pues, hasta el mártes.

aquella isla y algun otro documento. A estos dos sujetos acompañaba un tercero que marchó á San Sebastian. Los presos, que se decian comerciantes, han ingresa-do en la cárcel de Elizondo.

París 7.—Esta mañana ha fallecido en esta capital el conocido periodista y li-terato Luis Vuillot, director del periódico legitimista *L'Univers*.

Un despacho de Goritz dice que el conde de Chambord se ha visto obligado á guardar cama á consecuencia de ha-berse dislocado un pié.

Bruselas 7.—El rey de Bélgica irá dentro de breves días á Pau, desde cuyo punto se dirigirá á tomar las aguas á los Pirineos.

Nueva-York 7.—Los socialistas de Nueva-York celebraron una reunion, en la cual juraron impedir por todos los medios posibles la coronacion del czar en Moscov.

A las seis de la tarde de ayer se reci-bió en el ministerio de Ultramar el si-guiente telegrama: «He llegado hoy 7 y me he encargado del mando.—Jovellar.»

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 8 contiene las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Real órden resolviendo que debe declararse nula la revision he-cha en el año 1882 en el ayuntamiento de Buendia (Cuenca) respecto á la excep-cion de Juan Francisco Saez Algarrá.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 8 de Abril de 1883.

Ayer terminó la discusion del juramen-to de la manera brillante que era de es-perar, dados los oradores que intervinie-ron en el asunto. El discurso de Castelar fué elocuente y ménos florido y fantásti-co que otros. Castelar vá descendiendo del mundo de las ilusiones, y tomando es-pacio en el de la realidad. Ya no vuela su fantasia por las esferas de los mundos creado al calor de los latidos del corazon y de los arrebatos de la cabeza: los años y la experiencia trocaron su manera de ser, y por lo tanto, una vez dispuesto el eterno soñador, poseido del terreno en que pisa, ha dicho: «Yo no prometeré, yo ju-raré por la Santa Cruz defender la pá-tria, pero no al Rey. El Sr. Sagasta se «ha olvidado de Dios para acordarse del «jefe del Estado.»

Como el día se presentaba notable, reci-ficó el Sr. Cánovas pronunciando uno de esos discursos altamente parlamenta-rios, y que tan justa fama le han valido de tribuno, y el Sr. Moret otro lleno de poesia y de belleza incomparables, que arrebató en más de una ocasion al audi-torio. Por último llegó la voz al Presi-dente del Consejo de ministros, que con ademan reposado hizo una elocente defensa del dictámen de la comision. Ni la pro-fundidad de Cánovas, ni la verbosidad de Moret pudieron encontrarse en el discurso del Sr. Sagasta, pero en cambio fué pro-nunciado con un tono tal de conviccion y tan en armonia con las circunstancias del momento, que produjo un gran efecto en todos los oyentes.

El dictámen fué votado y aprobado por 164 votos contra 45. Por supuesto que con esto y con que al Sr. Montero Rios no le satisfaga lo que se ha hecho solo en su obsequio, tenemos bastante. Entre los 45 se encuentra el Sr. Pidal, que ha dejado ayer por un momento de ser liberal con-servador, para convertirse en conserva-dor... liberal.

Anoche hubo Consejo de ministros pre-sidido por el Sr. Sagasta, que duró desde las nueve de la noche hasta las dos de la mañana. Este Consejo fué puramente ad-ministrativo.

Anoche á las nueve estalló un petardo en la puerta de la Presidencia, sin que afortunadamente causase daños de nin-guna clase: el autor no fué habido, como ocurre siempre en casos análogos.

Hoy duerme la política: la gente está en los toros, en las funciones de teatros y en los paseos: Cualquiera que nos viese sin conocernos, sentiria envidia de vida tan alegre y divertida.

Seccion Comercial.

NOTIZACIONES EN LA PLAZA.

CAMBIOS AL CONTADO.—9 de Abril de 1883.

Table showing exchange rates for foreign paper (Papel extranjero) from London, Paris, and other cities.

Table showing exchange rates for national paper (Papel nacional) from various cities.

Table showing the latest changes in the Madrid market (BOLSA DE MADRID).

Table showing exchange rates for foreign paper (Papel extranjero) from London, Paris, and other cities.

Table showing exchange rates for Spanish paper (Fondos públicos españoles).

Table showing exchange rates for various financial instruments.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Table showing foreign market data for Paris, including exchange rates for Spanish and French funds.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

PARA CARGAR VINGOS.

Barca italiana FORTUNATA, de 515 tone-ladas, capitan Esparelo, con destino á New-York.

Vapor español VELAZQUEZ, de 476 tone-ladas, capitan Galvez, con destino á Liver-pool.

Vapor inglés GALICIA, de 509 toneladas, capitan Robinson, con destino á Lóndres y Lisboa.

Vapor holandés MERCURIUS, de 500 ton-eladas, capitan Binkors, con destino á Anster-dan.

Barca inglesa BELLE STAR, de 353 tone-ladas, capitan Moechorne, con destino á Bos-ton.

Barca americana EVANELL, de 513 tone-ladas, capitan Poileret, con destino á Bos-ton.

Bergantin inglés FRANCISCO FELIER, de 258 toneladas, capitan Macker, con destino á New-York.

Vapor español LAFFITTE, de 858 tonela-das, capitan Escudero, con destino á Mar-sella.

Vapor español JAMES HAYNES, de 214 toneladas, capitan Currell, con destino á Gi-braltar.

Vapor francés VILLE DU HAVRE, de 301 toneladas, capitan Le Bellec, con destino al Havre.

Vapor correo español ANTONIO LOPEZ, de 1900 toneladas, capitan Bayona, con des-tino á Veracruz.

Vapor español MANUEL ESPALIÚ, de 958 toneladas, capitan Rubio, con destino á Mar-sella.

Vapor español ZURBARÁN, de 320 tone-ladas, capitan Marck, con destino á Ambe-res.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 68 á 72.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

Trigo, de 65 á 75.—Cebada, de 35 á 36.—Garbanzos, de 100 á 160.—Alpiste, de 100 á 100.—Habas, de 66 á 68.—Arvejonas, de 74 á 76.—Maiz, de 64 á 65.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 6 en la noche. Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general.

Día 7. Vapor español Isla de Panay, de Santander en 2 días con carga general.

Vapor español Ibaizabal, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español José Ramon, de Vigo en 48 horas con carga general.

Vapor español Anselmo, de Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor italiano correo Sud América, de Gé-nova en 3 días con carga general, corres-pondencia y 882 pasajeros de tránsito.

Balandra—vapor española Gádiz, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Y el vapor español Andalucía.

Goleta española Union, de Vinaroz en 5 días con vinos y otros.

Día 8. Vapor español trasatlántico Anto-ntonio Lopez, de Málaga en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Luis de Cuadra, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Manuel Espaliú, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Leonor, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Anita, de Sevilla en 12 ho-ras con carga general.

Los laudes Virgen de los Dolores, de Al-meria con esparto, Bella Amalia, de Ayamonte con sardinas y San Andrés, de Huel-va en lastre.

SALIERON.

Día 7. Vapor español Nuevo Valencia, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Vizcaya, con carga general de tránsito para Huelva.

Vapor español Moratin, con carga genera y vinos para Lisboa y Liverpool.

Vapor español Ibaizabal, con carga gene-ral para Vigo y escalas.

Fragata española de guerra á hélice Leal-tad, con 498 tripulantes para la mar.

Día 8. Vapor español Andaluz, en lastre para Lóndres.

Vapor español José Ramon, con carga general para Málaga y escalas.

Vapor español Roelas, con carga general y vinos para Lisboa, Lóndres y el Havre.

Vapor español James Haynes, con carga general para Gibraltar.

Y el vapor español Andalucía.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE.

PARA EL HAVRE.

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitan Le Bellec, saldrá para dicho puerto del 12 al 15 del corriente.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table showing departure schedules for the Emilia steamship.

MARTES 10.

Table showing departure times for Tuesday, April 10th.

MÉRCOLES 11.

Table showing departure times for Wednesday, April 11th.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

**Arrendamientos.**

Se arrienda la casa calle del Baño viejo, núm. 4.—En la calle Larga, núm. 33, darán razón.

Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.—Para tratar, acúdase a la imprenta de este periódico.

Se arrienda una cuadra y pajar en la calle Fontana, núm. 9.—En la misma darán razón.

Se arrienda desde hoy un partido en la casa calle Misericordia, núm. 5, y una casa propia para una ó dos familias en la calle de las Cabezas, núm. 5, y otra en la calle Caracul, núm. 8, y desde San Juan en adelante otra casa en la calle Fontana, núm. 3.

Para verlas y tratar de su ajuste, acúdate a la plaza de San Lucas, almancen. 30—1

En la calle de la Rosa, núm. 3, se arrienda un partido de casa independiente, con agua de Tempul.—En la misma casa darán razón. p—3—1

Se arriendan las casas calle Larga, núm. 36, Ancha, núm. 7 y Rui Lopez, 5.—Darán razón, Ternería, núm. 3. 15

Se alquila el piso bajo de la casa calle del Salvador, núm. 3.—En la calle Larga, núm. 34, darán razón. 10

**Anuncios.**

**MANUEL TARIN,**

Pintor decorativo en óleo y temple. Especialidad en el decorado de habitaciones y lo concierne al arte de pintura.

Se quitan las humedades en las paredes, 4 rs. vista cuadrada.

**GUARNIDOS 40.**

En el término de Jerez se arrienda el cortijo ROA LA BOTA, de cabida de 1114 aranzadas, con caserío, almacenes, estancia, ganancia y atahona.—Para tratar de su ajuste, en San Fernando, plaza del general Valdés, núm. 1. 6—1

**Café del Correo**

Desde el 22 del pasado mes de Marzo se ha vuelto a establecer en su antiguo establecimiento de la plaza de la Yerba, Vicente Alvarez, y no Ramon Alvarez, como por equivocacion se habia anunciado antes. 15—14

**LIQUR BREA O ALQUITRAN-MUNERA.**  
Tos, catarrros pulmonares, gargaritas, organos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer rege herador de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona

**REBAZO.**

Se vende a 12 rs. fanega en la plaza de Plateros, estereria 30—8

**SE VENDEN**

doscientas cuarenta aranzadas de yerba.—En Jerez, calle de San Marcos, núm. 11, darán razón. 30—11

Se echan asientos de rejilla en precio económico, en la calle Antona de Dios, núm. 14

**CAÑETE DENTISTA**  
Calle de Doña Blanca, núm. 12.

**APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE**  
Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificacion de Cervezas y Sidras.  
MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878  
4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 a 1876  
Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon 1872 y 1876  
Medalla de honor, medalla de plata sobredorada y plata en las Exposiciones de 1859, 1860, 1862, 1864, 1867 y 1868.

**SIFONES** de grande y pequeña palanca ovoides y cilindricos, ensayados a una presion de 20 atmosferas. Sencillos solidos, faciles de limpiar.  
Estante de primera calidad.—Vaso de cristal.

**M<sup>ON</sup> HERMANN LACHAPPELLE**  
J. BOULET & C<sup>IA</sup>, Sucesores  
CONSTRUCTORES-MECANICOS  
Rue BOINOD, 31-33 (Bd ORNANO, 4-6) PARIS  
Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicadas y estampilladas por J. HERMANN LACHAPPELLE  
Precio, 5 fr.

**PAPEL POR ARROBAS**  
Se vende en la libreria calle Larga, núm. 33. A los que compran gran cantidad de arrobas se les concederá alguna rebaja de precio.

**GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del D<sup>r</sup> Rabuteau**  
Lawreado del Instituto de Francia.  
Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del D<sup>r</sup> Rabuteau son superiores a todos los demas Ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Batenacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la alteracion de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.  
LAS GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.  
EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.  
JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los niños.  
El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.  
ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.  
Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exijir como garantia la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C<sup>IA</sup> y la Medalla del PREMIO MONTYON.  
El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

**EL CENTRO.**  
En la cartería de este nombre, situada en la calle Lancia, núm. 29, se encuentran de venta desde hoy vinos legítimos a los siguientes precios:

WACHARNUDO. Vino soleras palo cortado viejo	BOTELLA	8 rs.
LAS ONCE. ) ) amontillado fino	) )	7 )
AMONTILLADO. ) ) corriente	) )	6 )
JEREZ. ) ) Jerez seco.	) )	4 )

Los anteriores precios se entienden sin casco, por los que se cobrará UN REAL, abonando igual cantidad al ser devueltos. 15—3

**Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut**  
Farmacéutico de 1<sup>a</sup> Clase en Paris

**MARCA DE FABRICA** Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuacion causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diábetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaria en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmacias y Droguerías.

**PRODUCTOS DE ESPAÑA VENDIDOS A PARIS.**  
CONSIGNACION.—REPRESENTACION.  
Almacenes para la venta al por mayor y detall.—Vinos, frutos, conservas etc., etc. de España.—Adelantos sobre vinos.  
Dirigirse a

**Salvador Cornet,**  
2. RUE VALOIS, 2, (PALAIS ROYAL).—PARIS.

**INYECCION DE GRIMAUTL Y C<sup>IA</sup> AL MÁTICO**

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los mas tenaces.

Depósito en Paris.  
**GRIMAUTL y C<sup>IA</sup>, 8, Rue Vivienne**  
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUTL Y C<sup>IA</sup> y el sello del gobierno francés.

**MATA LOMBRICES ALOMAR.**  
Remedio el más eficaz para la destruccion de toda clase de lombrices, siendo su uso el más inocente de cuantos hoy día se conocen.

Sabido es de todos que las lombrices causan, particularmente a los niños, multitud de desórdenes que muchas veces son origen de graves enfermedades; nuestro MATA LOMBRICES es indudablemente el mejor específico conocido hasta hoy, pues que a más de ser muy fácil de administrar y agradable para las criaturas por ser en forma de grageas, sus componentes nos permiten afirmar que no alteran para nada las funciones del aparato digestivo, obrando enérgicamente contra toda clase de gusanos intestinales.

De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—BARCELONA.

**POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI**  
con QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Fiebras y Nervroses; conviene a las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos.

Exijir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Precio: 24 REALES  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**

**AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.**

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.  
Preparado solamente por sus dueños,  
**LANMAN y KEMP,**  
NUEVA YORK.  
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

**MÁQUINAS PARA TEJAS Y LADRILLAS, MEDALLA DE ORO.**  
ÚNICO PREMIO en la Exposicion Universal de Paris, 1878.

**BOULET, LACROIX Y C<sup>IA</sup>**  
Constructores-Mecánicos, 28, rue des Écluses-St.-Martin, PARIS.  
Catálogo Ilustrado a quien lo pida en carta franqueada.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de

**I. DE VARGAS.**  
**DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID**

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Urticaria, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virtuosos ó parasitarios.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR de YODURO DE POTASIO**

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifiliticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosis y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En Paris, casa J. FERRE, Farmacéutico, 40, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

**VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.**

Los Sres. Southard y Comp.<sup>añ</sup> corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, S. J. Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres

**UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.**

Los artículos destinados a estas ventas deben llegar a Londres, lo más tarde,

**EL DIA DIEZ DE CADA MES.**

**¿Porqué coser á mano?**

**MAQUINAS PARA COSER SINGER**

ACUDID A  
**19, Algarve, 19, JEREZ,**  
DONDE  
**POR 10 REALES SEMANALES**  
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,  
Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL SINGER NUEVA-YORK. SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

**A LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ**

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD Y PERSONAS DEBILITADAS

Se expende a OCHO REALES cada lata, en las droguerías de don Hedefonso de Vargas y de D. Juan Revuelto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lanceria, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lanceria, esquina a la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medinilla, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA: J. H. DE JONGH, MEDINA, 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitacion: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica); firma del inventor y mi nombre como único agente, en las tapas de las latas.

ALMANAQUE DE **La Ilustracion** PARA 1883. LIBRERIA, LARGA, 33.